



Provincia de Buenos Aires  
 Ministerio de Salud

LA PLATA, 26 MAY 1982

VISTO el expediente n° 2940 - 16.106/82, por el que se tramita la renuncia de un agente de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales en vigencia;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2502/78

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DEL MINISTERIO DE SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Disponer el cese en el cargo, por aceptación de renuncia a partir de la fecha que se consigna, del agente que se menciona a continuación:

Item 12. Dirección Provincial de Atención Médica - Zona Sanitaria - Gran La Plata - Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata

1° de abril de 1982

LUCHETTI, Juan José (D.N.I. 10.353.379 - Clase 1952 - Legajo de Contaduría N° 238.201), Ayudante Administrativo - Código 3-0004-IV - Categoría 4 - Clase IV - Agrupamiento 3. Personal Administrativo.-

ARTICULO 2°: Por Secretaría General de la Gobernación, regístrese y vuelva al Ministerio para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.-

RESOLUCION VII      1591

CONT. HERNAN JULIO CESAR SILVA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

